



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE

Licencia de funcionamiento Preescolar, Básica y Media.

Resolución N° 010050 del 30 de septiembre de 2013

Por Secretaría de Educación de Bogotá D.C

Nit 860.033.785-5

Comunidad Hijas de María Auxiliadora

CRA 8G N° 166 – 70 - Tel. 6711042

BOGOTA, 16 de marzo de 2020

INDICACIONES PARA ESCOLARIDAD VIRTUAL

Querida comunidad educativa, la situación actual de prevención frente al riesgo del corona virus, ha impulsado al gobierno nacional a tomar medidas que nos comprometen a todos, por tal motivo, una de las primeras y principales estrategias, es el autocuidado, el compromiso con el bien personal y común, que se gesta en acciones cotidianas y sencillas que van desde la alimentación sana, hasta el lavado frecuente de manos. Así mismo permanecer en casa es una estrategia valida de control del virus, es importante tener en cuenta que este tiempo de “aprende en casa” debe ser vivido con responsabilidad y desde la perspectiva de formación integral. Para ello les invitamos a tener en cuenta las recomendaciones que nos da el Ministerio de Educación Nacional, entre ellas queremos señalar las siguientes.

ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES

El tiempo escolar en casa debe partir del acompañamiento de las familias y cuidadores al desarrollo de las actividades académicas e integrales que los maestros y maestras entregarán a los estudiantes, fomentando el desarrollo autónomo, la responsabilidad y el compromiso.

Para ello, es necesario que se construyan acuerdos y rutinas en familia sobre los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades escolares que faciliten la concentración y disposición para el cumplimiento de sus deberes, tiempos y horarios para la realización de actividades asignadas en las plataformas digitales o en las guías, talleres y recursos físicos entregados por los docentes. Estos horarios deben incluir tiempos de descanso y algunas actividades físicas y lúdicas.

En caso de tener niños y niñas de diferentes grados en el mismo hogar es importante no mezclar guías ni contenidos. Es importante trabajar con cada estudiante el material pertinente.

ACOMPañAMIENTO A LAS ACTIVIDADES

Las familias y cuidadores deberán acompañar de manera afectuosa el desarrollo de las actividades escolares de los estudiantes. Esto permitirá motivarlos y ayudar su trabajo académico, según las indicaciones de maestros y maestras. En lo posible, resolverán sus inquietudes para lo cual contarán con el apoyo de la Institución Educativa.

El acompañamiento se puede complementar con la creación de redes de apoyo con otras familias y/o con las asociaciones de padres de familia, estableciendo comunicación telefónica, mensajes de texto, correos electrónicos u otros medios.



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE

Licencia de funcionamiento Preescolar, Básica y Media.

Resolución N° 010050 del 30 de septiembre de 2013

Por Secretaría de Educación de Bogotá D.C

Nit 860.033.785-5

Comunidad Hijas de María Auxiliadora

CRA 8G N° 166 – 70 - Tel. 6711042

Es deseable que alguno de los miembros de la familia pueda lograr esquemas de trabajo en casa que le permitan realizar el acompañamiento a los estudiantes. En el caso que los padres o madres no puedan realizar un acompañamiento directo al trabajo escolar de los estudiantes, es fundamental que se garantice la seguridad integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, generando estrategias de prevención de otros riesgos. Frente a ello, es importante mantener una comunicación frecuente con los estudiantes.

COMUNICACIÓN PERMANENTE CON MAESTROS Y MAESTRAS

Durante el tiempo de aplicación de la estrategia "Aprende en casa", las familias y cuidadores deberán acordar con los maestros y maestras el medio de comunicación (telefónica, plataformas web, mensajes de texto, correos electrónicos u otros medios) que usarán para dialogar sobre las actividades escolares que desarrollen los estudiantes en los hogares, sobre el avance de sus aprendizajes, dificultades y dudas o recomendaciones frente a las actividades.

Si el niño, niña, adolescente o joven manifiesta síntomas que afecten su salud, las familias deberán comunicar oportunamente a los docentes para mantener actualizado el reporte de la alerta, y reiniciar el trabajo escolar una vez el estado de salud haya mejorado.

EN NUESTRO COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE:

Deseamos generar las condiciones necesarias para que este momento histórico que nos implica a todos se desarrollen de la mejor forma posible, para ello debemos tener en cuenta:

1. Las indicaciones serán presentadas a través de la página Web, como único medio formal del colegio, en ésta se publicaran diariamente los enlaces del classroom para estudiantes de jardín a 11° con las actividades propuestas en cada área.
2. las notas se tomarán de las actividades presenciales desarrolladas hasta el 13 de marzo y de las virtuales que se llevaran a cabo desde el 17 al 30 de marzo.
3. La comunicación permanente con los padres de familia es vital para este proceso de escolaridad virtual y son ellos quienes garantizan la entrega eficiente de las actividades y del seguimiento de las clases, por nuestra parte, docentes y directivos estaremos disponibles en los horarios establecidos para atender cualquier inquietud.
4. El horario de clase y las actividades se ubica en el inicio de la página Web.

El colegio María Auxiliadora Norte extiende su invitación a todos los miembros de la comunidad educativa a seguir las indicaciones prevención y cuidado frente a este evento mundial que nos compete a todos.

Cordialmente,

Directivos y docentes.